

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

17/11/2018

El Nuevo Diario:

CIDH pide investigación en cárcel de mujeres: La presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (CIDH), Margarette May Macaulay, instó este viernes al Estado de Nicaragua a iniciar una investigación que permita identificar a los responsables de supuestas torturas contra las mujeres que están privadas de libertad en el contexto de la crisis sociopolítica. “Iniciar de oficio e inmediatamente una investigación efectiva que permita identificar, juzgar y sancionar a los responsables de tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, por todos los medios legales disponibles”, demandó la CIDH en un comunicado. Durante la visita de trabajo, que realizó del 25 al 27 de octubre pasado, la presidenta conoció de parte del Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (Meseni), las condiciones de las privadas de libertad, que incluyen “tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”. La información de la CIDH, también refiere que las detenidas estarían en condiciones de insalubridad, negligente atención médica y obstaculización para la realización de visitas. “Las mujeres con condiciones de salud crítica no estarían recibiendo atención médica adecuada y oportuna, entre ellas, Brenda Muñoz Martínez (enferma con cáncer). En el caso de las mujeres trans, estas estarían siendo privadas de libertad en el centro de detención para hombres”, refiere la CIDH. Por su parte, el Gobierno de Nicaragua informó este viernes que brindó atención médica a 12 “presas terroristas y golpistas”, en referencia a un grupo de mujeres capturadas por la Policía Nacional luego de participar en protestas antigubernamentales.

GIEI sugiere reconciliación con verdad, justicia y reparación: Con el fin de mejorar los lineamientos en la “Política de Promoción de una Cultura de Paz y Reconciliación”, presentados por el Gobierno de Nicaragua, se debe tomar en cuenta la verdad, la justicia y la reparación, recomendó el Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI), a través de una carta enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores. La propuesta para promover una cultura de paz fue anunciada por el gobierno el primero de noviembre, y en diciembre podría ser enviada a la Asamblea Nacional como anteproyecto de ley. El GIEI expresa que esta “política de reconciliación” fue creada partiendo de una “normalización que todavía no está construida en Nicaragua”, por lo que insta al Estado a buscar una solución integral que esté apegada a los altos estándares internacionales, y le pide “que brinde la atención y reparación necesaria a las víctimas y sus familiares”. Los expertos solicitan también un “objetivo que resuelva el período de violencia vivido recientemente”, señalando la necesidad de establecer las responsabilidades de la Policía Nacional en la crisis sociopolítica que inició en abril. El grupo de expertos recomienda al Gobierno que se enfoque, especialmente, en restituir el tejido social, recuperar la confianza en las instituciones del Estado y establecer mecanismos de verdad y justicia independientes y autónomas.

España pide defender la democracia: España instó en la XXVI Cumbre Iberoamericana a sus socios en la región a defender los valores democráticos frente al autoritarismo y los discursos xenófobos, al tiempo que animó a sus líderes a mantener unida esta comunidad de naciones. El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, instó en la XXVI Cumbre Iberoamericana a sus socios en la región a defender los valores democráticos frente al autoritarismo y los discursos xenófobos, al tiempo que animó a sus líderes a mantener unida esta comunidad de naciones. El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, emplazó a los países de esta comunidad para que defiendan los valores de la democracia frente al autoritarismo, porque cree que es el único sistema que puede vencer el miedo, la construcción de muros y los discursos xenófobos. Además de garantizar que España, junto a Portugal, seguirán siendo los principales valedores de América Latina en la Unión Europea, recordó el

enorme progreso de Iberoamérica en las últimas décadas y lo ligó a la defensa de la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos.

28% de nicas quieren migrar por inseguridad y desempleo: Nicaragua experimenta, junto a la mayoría de países de América Latina, dos problemas fundamentales que impulsan a una parte de los ciudadanos de la región a querer migrar: la inseguridad ciudadana y el desempleo, según el estudio Latinobarómetro 2018. De acuerdo con el informe, la cantidad de personas en Latinoamérica que han pensado en la posibilidad concreta de vivir en otro país ha aumentado, de un 22% en el 2015, a un 27% en 2018. En nueve países de la región, un tercio o más de sus ciudadanos quisieran irse de sus lugares de origen, coincidiendo en las razones; inestabilidad gubernamental y la inseguridad ciudadana. Nicaragua al igual que Colombia, muestran un 28% de interés de migrar, pues una parte de los ciudadanos no desean vivir en lugares donde la inseguridad ciudadana se vea latente y la estabilidad laboral no sea la más favorable. El informe enfatiza que la experiencia migratoria que hoy vive Nicaragua y otros países de la región como Venezuela, El Salvador y Honduras se convierten en ejemplo de la experiencia migratoria europea, donde reciben olas imparables de migrantes que terminan inundando los países.

Juez ordena juicio contra campesino Lener Fonseca: Un juez de Nicaragua ordenó hoy la ejecución de juicio contra el dirigente campesino Lener Fonseca, miembro del Consejo Nacional por la Defensa de la Tierra, Lago y Soberanía, quien participó en protestas contra el gobierno en los últimos cinco años. El juez Sexto de Distrito Penal de Audiencia de Managua, Henry Morales, ordenó el juicio contra Fonseca este viernes, a petición del Ministerio Público, dos días después de su captura. Fonseca es acusado de financiamiento al terrorismo y crimen organizado, en apoyo del líder campesino Medardo Mairena, miembro de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia, capturado en julio pasado, y quien enfrenta juicio por "terrorismo" y otros delitos.

Madre de reo denuncia que su hijo sufre maltrato: A José Luis Ortega Briceño, de 20 años, habitante de la colonia Bosco Monge, de Masaya, la Fiscalía lo acusa de haber torturado a dos policías en uno de los tranques antigubernamentales que se levantaron en esa ciudad. Sin embargo, el que sufrió el maltrato resultó ser el prisionero, según la denuncia que presentó su mamá, María Luz Briceño Chavarría, en la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) y que se hizo pública este viernes después que un juez mandó a juicio a José Luis Ortega para el próximo 12 de diciembre. En la denuncia que rola en los expedientes de la CPDH, se explica que José Luis Ortega, quien fue llevado ante un juez de Masaya el 30 de agosto acusado por desacato (delito que no tiene relación con su captura el 14 del mismo mes), refirió a su hermana, Mary Anielka Briceño, que en las cárceles de la Policía en Masaya habría sido maltratado por un policía. Briceño Chavarría afirmó que su hijo le dijo a su hermana que sufrió trato cruel por parte del policía, describiéndole que le quitaron las uñas de los pies, que sufrió lesiones en el cuello, manos y puntapiés en el estómago que lo hizo vomitar sangre.

Pareja de adultos mayores apelan sentencia condenatoria: En manos de la jueza suplente Segundo Distrito Penal de Juicio de Managua quedó el futuro legal de la doctora Dulce Sánchez Maldonado y su esposo, David Pavón Jirón, quienes apelaron la sentencia de una jueza de San Rafael del Sur que les dio por cárcel en ese municipio por los próximos dos años. "Vamos a ir hasta el final con esta apelación porque la jueza (Daricelia Dávila) no tomó en cuenta las pruebas que nosotros le presentamos, en las que la supuesta víctima (un policía) con lenguaje soez, amenaza con subirme a la patrulla", expresó la médica Dulce Sánchez. Preguntada sobre el porqué ella y su esposo fueron declarados culpable del delito de obstrucción de funciones, la doctora Sánchez respondió: "Nuestro delito fue portar una bandera azul y blanco, y decirle a la gente que tenemos derecho a marchar". En la sentencia de primera instancia, la doctora Dulce Sánchez y su esposo, David Pavón, fueron sentenciados a tener por cárcel la ciudad de San Rafael del Sur. Ella por dos años y su esposo por dos años y nueve meses.

Dos personas más presentadas como "terroristas": Dos personas más se anexaron ayer a la larga lista de supuestos "terroristas" que han sido presentados por la Policía Nacional. Hamilton Javier Sánchez Quiroz, originario de Chinandega, y Karla Patricia Vanegas Gutiérrez, del municipio de Ticuantepe, son las dos personas señaladas por las autoridades de cometer graves

delitos, entre ellos secuestro, robo, asesinato, portación de armas, incendios y daños agravados, por mencionar algunos. A Sánchez Quiroz la Policía lo tilda de ser responsable de tranques en el barrio de Guadalupe, de la ciudad de Chinandega y junto a otras personas que le acompañaban supuestamente intentó quemar varios edificios gubernamentales, entre ellos la sede de la alcaldía municipal.

Menos vendedores de pólvora en León: De los 24 vendedores tradicionales de pólvora que se ubicaban en uno de los costados de la Avenida Debayle, en León, solo 14 recibieron autorización para construir sus casetas y comercializar sus productos a partir del 20 de noviembre. Uno de los vendedores que recibió autorización, que prefirió omitir su identidad por temor a represalias, confirmó que de los 24 vendedores tradicionales solo 14 recibieron autorización para el período de diciembre y Año Nuevo, contrario a lo sucedido durante las festividades de la Gritería Chiquita en agosto, que fueron rechazadas todas las solicitudes para la comercialización de pólvora. “Las ventas están bajas por la misma crisis que atraviesa el país desde abril, han restringido la venta de algunos productos pirotécnicos que tienen mayor demanda y para colmo, se les negó el permiso a varios vendedores sin causa justificada”, expresó la comerciante de pólvora.

Gobierno modifica política de endeudamiento: El Gobierno de Nicaragua publicó este viernes en La Gaceta un decreto que modifica la política anual de endeudamiento y contratación del gobierno central, y establece que un Comité Técnico podrá modificar los límites máximos de contratación para las empresas públicas, cuando sea necesario. En el caso de la deuda interna del gobierno central con el sector privado, será de hasta US\$195 millones, lo que marca un aumento porque antes era de US\$115 millones. La deuda externa del gobierno central será de hasta US\$891.6 millones, monto que se mantiene invariable con relación al decreto publicado en La Gaceta del 25 de julio de 2017. La deuda contingente será de hasta US\$108.7 millones, cifra superior a la anterior que era de hasta US\$100.7 millones. La deuda interna de empresas públicas podrá llegar a los US\$17.3 millones, cifra igual a los US\$17.3 millones que se establecía en el decreto del año pasado. La deuda contingente será de hasta US\$108.7 millones, cifra superior a la anterior que era de hasta US\$100.7 millones.

Ventas del sector panificación registra saldos negativos: Las ventas del sector panificador del país registraron una caída de 40%, de enero a septiembre de 2018, respecto al mismo período del año pasado según el Segundo Monitoreo de las Actividades Económicas de Nicaragua, realizado por el Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep) y la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (Funides). Juan Pablo Estrada, presidente de la Cámara de Panaderos de Managua (Capama), dijo que en Nicaragua hay cerca de 7,000 talleres de panaderías y pastelerías, que la mayoría están teniendo dificultades, porque el 99% de la materia prima que utiliza el sector es importada y que ha habido incremento en los precios del 15 al 20 %. El líder sectorial explica que sólo la harina es el único producto que ha mantenido el precio por más de siete años por el convenio que hay con la federación rusa con Nicaragua.

La Prensa:

Admiten ilegalmente acusación en contra del dirigente campesino Mario Lener Fonseca secuestrado por paramilitares: El juez orteguista Henry Morales, titular del Juzgado Sexto Distrito Penal de Audiencia de Managua, admitió de forma ilegal una “modificación y ampliación de la acusación” contra el líder campesino Medardo Mairena, cuando este ya está en juicio, para incriminar a otro líder campesino de El Tule —Mario **Lener Fonseca Díaz**— y al opositor Luciano García, de Hagamos Democracia. El procedimiento fue rechazado por el abogado Julio Montenegro, defensa de Mairena y ahora de Fonseca. Según la “modificación y ampliación de la acusación”, los nuevos acusados facilitaron dinero para mantener la alimentación y el pago de los pobladores que estuvieron en los tranques de Boaco, Chontales, Zelaya Central y Río San Juan. Estos tranques fueron instalados entre mayo y julio de 2018 en protesta contra la represión del régimen orteguista, que causó más de quinientos muertos. Por estos supuestos hechos, la Fiscalía les atribuye los delitos de crimen organizado y financiamiento al terrorismo.

Juez violenta el Código Procesal Penal

Según explicó Montenegro, abogado de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) y abogado de Mairena y Fonseca, este procedimiento es ilegal y nunca debió acumularse o unirse esta causa con la de Medardo, porque según el artículo 24 del Código Procesal Penal, referente a la conexión de las causas, en su último párrafo dice que “no procede la solicitud de acumulación de causas una vez dictado el auto de remisión a juicio y en este caso Mairena ya va para la tercera sesión de juicio”. El judicial rechazó los argumentos de Montenegro durante la audiencia inicial con características de preliminar realizada ayer y admitió la modificación, que contiene cerca de ochenta páginas, y ampliación de la acusación en contra de Fonseca y García, este último exiliado en Costa Rica, ante las amenazas de encarcelación del régimen.

Jóvenes presos de depresión y ansiedad: “Se sentirá solo, sin un norte, depresión, ansiedad, sueño interrumpido, malestares generales en la parte física y podría llevarlo hasta un deseo de morir”. Así resume la psicóloga clínica Ledia Gutiérrez lo que puede sentir cualquiera de los estudiantes expulsados por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua). En agosto pasado, esa universidad expulsó a 82 estudiantes sin pensar en la frustración que esto implicaría para los jóvenes, un factor que puede desencadenar estrés, el cual podría ser muy traumático, según Gutiérrez. Sin embargo, el caso de los expulsados es una muestra de la situación de los jóvenes en el país, tomando en consideración que fueron ellos quienes iniciaron la lucha cívica contra el régimen de Daniel Ortega, una realidad marcada por la persecución estatal. El mismo asedio ha obligado a varios jóvenes a huir del país para resguardar su vida. La psicóloga clínica explica que es una experiencia muy delicada, pues está en peligro su vida, y eso le traerá muchas confusiones, máxime si no puede irse del país. “Se sentirá fracasado, caer en depresión, y ansiedad, alteraciones físicas mentales y psicológicas de todo tipo, alteración de ingesta de alimentos, del sueño, pérdida de deseos de vivir”, analiza.

Fotoreporteros del Diario LA PRENSA se han enfrentado a diversos riesgos para mostrar la verdad de la crisis sociopolítica: Detrás de cada imagen que ha acaparado portada de medios de comunicación impresos y digitales sobre la crisis sociopolítica del país, siempre estuvo la vida en peligro de un fotoreportero. En múltiples coberturas, los fotoperiodistas del Diario LA PRENSA han sentido miedo de ser golpeados o de perder la vida; sin embargo, han sabido administrar sus temores y continuar con su trabajo, y capturar en imágenes los acontecimientos que han convulsionado al país a lo largo de estos casi siete meses de crisis. Varias de las imágenes capturadas por el lente de los fotoreporteros de este Diario forman parte de la exposición fotográfica titulada “Memoria Gráfica de la Resistencia Ciudadana en Nicaragua, 2018. Reclamo de Justicia y Democracia”, inaugurada este jueves por el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana. Parte de sus reflexiones son compartidas en esta nota informativa. Uriel Molina tiene más de cuarenta años en el ejercicio de la fotografía. Sufrió el robo de su equipo al inicio de las protestas, y como si no fuese poco, también lo golpearon con un tubo. Pese a que Molina realizó corresponsalía de guerra en el tiempo de la insurrección, considera que “esta época ha sido como más traumática para los que trabajamos en este medio (...)”, expresó.

Con las manos manchadas de sangre, régimen prepara altares a la Virgen María: La instalación de altares a la Virgen María es otra y más reciente acción del régimen de Daniel Ortega para hacer creer que Nicaragua volvió a la normalidad y de paso quede en el olvido el baño de sangre provocado desde el 18 de abril. A juicio de la teóloga Michelle Najlis, famosa por formar parte del grupo estudiantil que en 1967 desplegó una manta contra Somoza en el Estadio Nacional, estos altares, colocados en la Avenida Bolívar, es un intento de borrar la memoria reciente, plagada de muertes y presos y según la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos (ANPDH) se han asesinado a 535 personas en el marco de las protestas. También “hay un segundo mandamiento que es muy importante: no invocar en vano el nombre del Señor. Esto se extiende a todo aquello que entra en el ámbito de lo sagrado y eso es lo que están haciendo: invocando en vano el nombre de la Virgen María y la Navidad para engañar en beneficio de sus propios intereses económicos y políticos.

Programa de lotes en Managua con 40 millones de córdobas en 2019: La Alcaldía de Managua el próximo año destinará 40 millones de córdobas para el programa Bismark Martínez, el cual consiste en entregar lotes a precios favorables pero que su fin político es que el régimen de Daniel Ortega recupere a su base militante y simpatizantes que perdió con su matanza y cacería de manifestantes azul y blanco. Bismark Martínez es un trabajador de la municipalidad que, según el régimen fue secuestrado en Jinotepe y posteriormente torturado por los autoconvocados, a los que llama terroristas, golpistas y minúsculos para descalificar su protesta. En este 2018 se garantizaron y ya se repartieron 50 lotes, ubicados en la parte norte del camino Las Jagüitas, y en paralelo se han recepcionado solicitudes para que más personas apliquen a terrenos el próximo año. “El proyecto consiste en realizar los estudios de suelos, movimientos de tierra e instalación de los servicios de agua potable y energía eléctrica para la lotificación, adecuándose el diseño a las normas urbanísticas para la construcción de vivienda”, aparece en la ficha del proyecto que todavía no ha sido aprobado pero que al gozar el oficialismo de mayoría en el Concejo Municipal solo es cuestión de tiempo.

“Podremos estar bien, pero vamos mal”, asegura Roberto Zamora, presidente del Grupo Lafise: El presidente del Grupo Financiero Lafise, **Roberto Zamora Llanes**, alertó esta semana que la crisis sociopolítica que sufre Nicaragua puede expandirse en Centroamérica y admitió que el sector privado ha apostado por la estabilidad para crecer, en lugar de la sostenibilidad. Cuando haya un levantamiento social mayor en el istmo, Zamora señala que los políticos dirán que los responsables son los empresarios. “Nosotros como empresarios hemos cambiado la estabilidad que hemos tenido por la sostenibilidad... El ejemplo ya pasó en Nicaragua, eso va a pasar en otros países y realmente debería ser un enfoque que deberíamos tener como empresarios para ver qué rol deberíamos jugar, porque a los políticos les ha convenido el tener buenas relaciones con el sector privado, pero no necesariamente se ha retornado para tener un fortalecimiento de las instituciones o para tener un país mejor para todos”, enfatizó. Durante su participación en el XII Encuentro Empresarial, realizado en el marco de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Ciudad Antigua, Guatemala, Zamora urgió al sector privado regional a presionar a los gobiernos para que resuelvan los problemas sociales, comerciales y de institucionalidad, porque de lo contrario serán las empresas las que pagarán el costo. “Diría como banquero, como industrial y como empresario que (como región) podremos estar bien, pero vamos mal y eso significa que nosotros como sector privado estamos dejando unos grandes espacios y estamos siendo arrastrados en un sándwich, en ese sándwich que va a tener consecuencia a mediano plazo para nuestras actividades comerciales. Nosotros vemos una Centroamérica en crisis”, dijo.

Empresarios de Iberoamérica piden a Nicaragua y Venezuela respetar los derechos humanos y de propiedad: Ante las crisis que enfrentan Nicaragua y Venezuela, representantes de organizaciones empresariales llamaron a los gobiernos de la región a cumplir su obligación de promover y respetar los derechos humanos y el estado de derecho, ya que solo así se podrá garantizar la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región. Además, instaron a los gobiernos y ciudadanos a incrementar los esfuerzos para acabar con la corrupción, ya que esta reduce las inversiones y eleva el costo para hacer negocios, impide que se construya la democracia y que los ciudadanos confíen en las instituciones. “Hacemos de nuevo un llamado al respeto a los derechos humanos y a la libre iniciativa privada en los países de Iberoamérica; principalmente ante las reiteradas y extremadamente graves violaciones que estamos observando se cometen en nuestro continente, particularmente en Nicaragua y Venezuela”, dice la declaración de Antigua, emitida durante la XXIX Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas. Dicha actividad se desarrolló esta semana en Antigua Guatemala, dentro del marco de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno y la declaración fue presentada a los gobernantes.

Icefi: Centroamérica no podrá cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Nicaragua requerirá duplicar el actual gasto público en la próxima década para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que plantean entre otras metas haber acabado con la pobreza

en todas sus formas en 2030, alcanzar mayores niveles de empleo pleno y productivo, así como combatir los efectos del cambio climático. Lo anterior fue advertido por el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi), que señaló que dichos objetivos, pactados por los jefes de Estados que integran Naciones Unidas (ONU) en 2012, tampoco serán logrados por el resto de Centroamérica. El análisis señala que El Salvador, Guatemala y Nicaragua deberían en 2030 lograr incrementos en su gasto público en torno al diez por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) para cumplir los ODS, en tanto que Costa Rica y Honduras requerirían ajustarlo al alza en más del seis por ciento del PIB y Panamá en 5.4 por ciento. Actualmente Nicaragua destina el 18.4 por ciento del PIB de su gasto público en las áreas que son claves para lograr los ODS, por lo que requeriría elevarlo a 28.5 por ciento, según estimaciones preliminares del Icefi.

El 19 digital

[Compañera Rosario Murillo en Multinoticias \(16 de Noviembre del 2018\)](#)

[Mensaje del Gobierno de Nicaragua leído por el Canciller Denis Moncada Colindres en la XXVI Cumbre Iberoamericana Antigua Guatemala \(16 de noviembre 2018\)](#)

[Canciller Moncada exige al presidente de Costa Rica respeto para Nicaragua y Venezuela durante la Cumbre Iberoamericana:](#)

[El canciller de Nicaragua, Denis Moncada, durante la XXVI Cumbre Iberoamericana que se desarrolla en Guatemala, denunció que el presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado, con sus declaraciones ha irrespetado la soberanía, la independencia y la autodeterminación del pueblo nicaragüense, y exigió respeto para los pueblos de Nicaragua y Venezuela.](#) *“Señor presidente, deseo expresarle a usted y a los honorables presidentes, jefes de estado, ministras y ministros de relaciones exteriores iberoamericanos que, como pudieron escuchar en su intervención, el presidente Alvarado de Costa Rica, ha irrespetado la soberanía, la independencia y la autodeterminación del pueblo nicaragüense. Continúa actuando el presidente Alvarado como ficha de los Estados Unidos en contra del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional y de nuestro pueblo, el pueblo nicaragüense. Irrespeto el principio de No Injerencia en los asuntos internos de otros estados, transgrediendo la Carta de la ONU y los principios de Derecho Internacional”,* dijo el canciller Denis Moncada. *“Costa Rica, el país del presidente Alvarado, está ardiendo con huelgas, represión policial por doquier, muertos durante las protestas cívicas de su pueblo sin armas, reclamando justicia social. El presidente Alvarado debe arreglar sus asuntos internos y no utilizar a Nicaragua y a Venezuela como pretexto para evadir sus responsabilidades como presidente de su país”,* agregó Moncada. *“Exigimos al presidente de Costa Rica que insiste en asociarse a la agenda desestabilizadora en contra de nuestro país y también en contra de Venezuela a que respete al pueblo y gobierno de Nicaragua y respete a los hermanos venezolanos. Rechazamos señor presidente, toda expresión injerencista que se esté desarrollando y expresando por parte del presidente de Costa Rica”,* dijo el canciller nicaragüense.

[Nota de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores](#)

[Realizan audiencia inicial a Mario Lenner Fonseca, cómplice de Medardo Mairena:](#) En los juzgados de Managua se desarrolló una audiencia inicial (con carácter de preliminar) en contra de Mario Lenner Fonseca, mano derecha de Medardo Mairena, acusado por el Ministerio Público de ser el principal cabecilla de los tranques de la muerte en los departamentos de Boaco, Chontales, Zelaya Central y Río San Juan. Fonseca, que se encargaba de asistir a Mairena, fue llevado ante el juez Sexto de Distrito Penal de Audiencia de Managua. En la causa que se sigue contra Mairena, el fiscal dio a conocer que presentó el 19 de octubre, una modificación y ampliación de la acusación a la que se incorporaron nuevos elementos de prueba en contra de Luciano García Mejía de Hagamos Democracia y Mario Lenner Fonseca Díaz, por hechos conexos relacionados a los delitos imputados al autonombrado dirigente anticanal. A Mario Lenner y Luciano se les acusa de financiamiento al terrorismo y crimen organizado.

[Policía Nacional Presenta a delincuentes que sembraron el terror en Chinandega y Ticuantepe:](#)

[Hamilton Javier Sánchez Quiroz, de 32 años de edad y Karla Patricia Vanegas Gutiérrez de 27,](#) fueron presentados por la Policía Nacional este viernes como autores de diferentes crímenes

con los que sembraron el terror y la zozobra en Chinandega y Ticuantepe. Sánchez Quiroz, con antecedentes penales como robo agravado, es señalado de asesinato, asalto, incendio y daño agravado entre otros crímenes, incluido el intento de incendiar la alcaldía municipal. Contra él se recopilaron distintas pruebas, entre ellas 35 declaraciones de testigos que lo identifican como uno de los principales cabecillas de tanques desde donde se cometieron hechos que causaron terror y zozobra en Chinandega. Mientras tanto, Karla Patricia Vanegas es señalada como cabecilla de los tranques ubicados en el municipio de Ticuantepe. Según las autoridades, ella también era quien abastecía a delincuentes con armas de fuego y municiones.

Brindan atención médica a presas terroristas y golpistas: En la clínica del establecimiento penitenciario Integral de Mujeres (EPIM) Tipitapa, personal médico del Instituto de Medicina legal, garantizó valoración médico-legal a 12 presas terroristas y golpistas. Recibieron atención médica las presas **Brenda María Muñoz Martínez, Cindy María Castillo González, Johana Auxiliadora Espinoza Delgado, Yolanda del Socorro Sánchez Moraga, Ana Patricia Sánchez Moraga, María Adilia Peralta Cerrato, Nelly Marily Roque Ordoñez, Nelly Marily Roque Ordoñez, Olesia Auxiliadora Muñoz Pavón, Tania Verónica Muñoz Pavón, Marbi Salazar y Amaya Eva Coppens Zamora.** De esta manera el Gobierno de Nicaragua respeta y garantiza los Derechos Humanos de los terroristas presos en el Sistema Penitenciario.